

COMUNICADO DE PRENSA

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

07 de agosto de 2021

COMUNICADO DE PRENSA

Carpeta informativa núm. 177

**Elecciones y votantes 2021**

**En México existen verdaderas vías pacíficas para influir en decisiones gubernamentales**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública da a conocer la Carpeta informativa número 177 con el tema: *Elecciones y votantes 2021*. El objetivo es hacer un recuento del Proceso Electoral Federal 2020-2021 por medio de la participación ciudadana y sobre estudios electorales en geografía política, así como la presentación de resultados por distrito electoral que derivarán en la conformación de los grupos parlamentarios en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados. El pasado 6 de junio de este 2021 concluyó el citado proceso electoral realizado en todo el territorio mexicano. Estos comicios también denominados elecciones intermedias, debido a la renovación del Congreso de la Unión, realizados tres años después del inicio del sexenio en curso, permitieron elegir a 500 integrantes de la Cámara de Diputados: 300 por el principio de mayoría y 200 por la vía plurinominal. Además, se eligieron 15 gubernaturas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, así como alrededor de otros 20 mil cargos entre diputaciones locales, sindicaturas, regidurías y concejalías. La participación en estas elecciones se preveía en más de 93 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores radicados en nuestro país más 32 mil ciudadanos que votarían desde el extranjero.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de agosto de 2021.

## **En México existen verdaderas vías pacíficas para influir en decisiones gubernamentales**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Carpeta informativa núm. 177

### **Elecciones y votantes 2021**

El proceso electoral federal 2020-2021 es un claro ejemplo de que existen en México verdaderas vías pacíficas para influir en las decisiones gubernamentales. Las manifestaciones dejaron de ser la forma más importante de influir en los asuntos públicos, como quedó demostrado en 1994 cuando se registró un alto nivel de participación de los ciudadanos, de más de 77.16 por ciento en los votos.

En México la población tiene diversas formas para influir en los asuntos públicos, como la participación social, la participación comunitaria, la participación política y la participación ciudadana; cada una de ellas tiene su propósito y método.

Respecto a la participación social, es por medio de ésta que los ciudadanos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, aunque el Estado no es el principal locutor, sino también otras instituciones sociales.

La participación comunitaria se da cuando los individuos se organizan para enfrentar diversos problemas o simplemente a fin de alcanzar mayor bienestar y procurar el desarrollo de la comunidad.

A su vez, la participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político como son los partidos políticos y las elecciones. Asimismo, la participación ciudadana se da cuando la sociedad posee una injerencia directa con el Estado y tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy vinculada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública.

Todos esos tipos de participación ciudadana ocurren en las democracias contemporáneas y la manera en la que los gobiernos contribuyeron a crear las condiciones necesarias para ello incluyen diversas modificaciones legales, la creación de la estructura institucional, entre otras acciones que posibilitan, refuerzan y consolidan los distintos tipos de participación de la población.



Uno de los primeros pasos hacia la inclusión de la ciudadanía en asuntos públicos se relaciona con la reforma política electoral de 1977 para permitir la inclusión de nuevos partidos políticos. A esa primera reforma le siguieron la de 1986, 1989-1990, 1993 y 1996, las cuales con el paso del tiempo se han tenido como elecciones cada vez más equitativas y transparentes, de acuerdo con el investigador.

Entre los mecanismos de democracia directa, además de los reglamentos de participación ciudadana, se adicionan innovaciones legales e institucionales que facilitan y promueven la participación de la sociedad en espacios cada vez más abiertos.

Por otra parte, de acuerdo con la encuesta territorial nacional “Seguridad y participación ciudadana”, realizada por el CESOP en 2016, entre los cargos que más motivan la participación en las elecciones son el de presidente de la república, gobernador y presidente municipal, lo que significa que el ejercicio del voto es uno de los tipos de participación de mayor impacto en la sociedad mexicana.

Las elecciones tienen un papel clave en la escala de la ideología, ya que canalizan los conflictos de un modo seguro hacia los escenarios constitucionales, por lo que el hecho de que los conflictos, diferencias y altercados políticos sean llevados hacia una solución constitucional pondera a la geografía electoral ante el resto de los enfoques de la geografía política.

Los estudios en geografía electoral se pueden abordar desde diferentes ángulos como el de las variaciones espaciales, la organización de las elecciones, la composición social y económica de la ciudadanía, así como de sus elementos contextuales y en el espacio se pueden identificar variaciones entre un lugar y otro a la hora de estudiar las votaciones, la aprobación o rechazo hacia un partido político o el abstencionismo de la ciudadanía.

Entre los aspectos de mayor relevancia en las elecciones se halla la transparencia en los resultados, relacionado en buena medida con la participación ciudadana. Los resultados a nivel nacional del Proceso Electoral Federal 2020-2021 hasta el 11 de junio del año en curso son, con un total de 163,666 actas computadas, es decir, con 100 por ciento de ellas: PAN obtuvo 7.8% de votos; PRI 5.5; PRD 0.5; Partido Verde 2.0; PT 1.1; MC 7.0 por ciento; Morena 13.4 por ciento; Partido Encuentro Social 2.7; Redes Sociales Progresistas 1.8; Fuerza México 2.5; la Coalición PAN-PRI-PRD 25.7; la Coalición Partido Verde-Partido del Trabajo-Morena 26.2 y los candidatos independientes 0.09 por ciento.

Sobre los distritos obtenidos: PAN 33; PRI 11; PRD 0; Partido Verde 1; PT 0; MC 7; Morena 64; Encuentro Social 0; Redes Sociales 0; Fuerza México 0; PAN-PRI-PRD 63; Partido Verde-PT-Morena 121; Candidatos Independientes 0.

**Documento completo:** <https://bit.ly/3C89Ozt>